

FONDO NACIONAL DE BECAS
DIRECCIN DE GESTION DE BECAS
DEPARTAMENTO DE ASIGNACION DE BECAS

INF-10-2018

INFORME FINAL DE GESTION LABORES

PERIODO: 05 de Enero 2017 al 15 febrero 2018

FUNCIONARIA: Licda. Rocío Tafalla Bermúdez.

Trabajadora Social

FECHA DE ELABORACION

15/02/2018

Presentación

De acuerdo a la Ley General de Control Interno, artículo 12, inciso e) se elabora el siguiente informe con el fin de rendir cuenta de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo la responsabilidad de mi persona, como funcionaria pública ante los administrados y respectivos sucesores, aportando información relevante en el desempeño del puesto designado.

Es así, como se procede a realizar un resumen de los resultados de la gestión en relación al puesto de profesional 2, especialidad Trabajo Social según el Régimen de la Dirección General del Servicio Civil, de la Licenciada, Rocío Tafalla Bermúdez, quien culmina su contrato con el FONABE, en fecha 16 de febrero del 2018, donde se consideran los siguientes las principales labores sustantivas alcanzadas. Valga indicar que se laboró en FONABE del 15 de Octubre del 2010 al 15 de Febrero del 2018. No obstante, el informe de gestión de labores comprenderá del 05 de enero del 2017 al 15 de febrero del 2018.

Resultado de la Gestión

Los resultados de la gestión realizada en el Departamento de Asignación de Becas, perteneciente al FONDO NACIONAL DE BECAS, describen las principales acciones ejecutadas durante el último año de labores, comprendido entre el periodo que va del 05 de enero del 2017 al 15 de febrero del 2018, en el puesto N° 501530, bajo el cargo de Trabajadora Social en la DABE.

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones realizadas de acuerdo a los procesos sustantivos del Departamento de Asignación de Becas. Las mismas pueden ser verificadas tanto en los registros digitales como físicos con que cuenta el Departamento de Asignación de becas 2017-2018. Asimismo en el control de entrega de expedientes y documentos remitidos a archivo institucional, por esta funcionaria.

1. Valoraciones Sociales:

- Se realizaron doscientos cincuenta y dos valoraciones socioeconómicas que se asignaron a mi persona, en los productos de becas especiales.
- Se realizaron cuarenta y tres valoraciones de prorroga universitaria.
- Se realizaron veintisiete valoraciones para prorroga de Educación para Jóvenes y Adultos.
- Se realizaron cinco valoraciones de Cierres administrativos de beca universitarias.
- Se realizaron cuatro valoraciones para Revocatorias universitarias de Becas.

- Se realizaron once valoraciones para cambio de carrera o universidad y Ampliación de beca.

2. Seguimiento y Control de Becas:

- Se realizaron cinco giras de seguimiento y control de becas, atención a denuncias y revaloraciones socioeconómicas.
- Se visitaron centros educativos en el seguimiento y control de becas, pertenecientes a las Direcciones Regionales Educativas de Turrialba, San Jose Oeste, Heredia, Los Santos y Upala.
- Se realizaron cuarenta y cinco visitas domiciliarias.
- Se elaboraron cinco informes socioeconómicos recomendando la suspensión de becas, producto del seguimiento a las becas. Ver informes INF-065-2017, INF 066-2017, INF-067-2017, INF-068-2017, INF-02-2018.

3. Gestión de Becas

- Se realizaron cinco giras de gestión de becas para la recepción de becas en los siguientes productos: Niños, Niñas y adolescentes Indígenas, Educación para Jóvenes y Adultos, Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Social, Gestión de Riesgo 911.

4. Programas de becas:

En el 2017, en conjunto con otra Trabajadora Social, se coordinaron dos productos de becas: "Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas" y "Gestión de Riesgo", donde se desarrollaron las siguientes acciones.

a.) Producto "Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas":

- Las dos Trabajadoras Sociales encargadas del producto Niños, Niñas y adolescente Indígenas 2017, elaboramos estrategias de gestión de Becas. Una dirigida a estudiantes indígenas matriculados en centros educativos ubicados dentro de territorios indígenas. Y la otra dirigida a estudiantes indígenas matriculados en centros educativos fuera de territorios indígenas.

- Las dos Trabajadoras Sociales encargadas del producto Niños, Niñas y adolescente Indígenas 2017, elaboramos el informe final de acciones y resultados de la gestión indígenas 2017, para más detalle e información ver el INF- 81-2017.
- Se elaboró la Ficha técnica del Perfil de becas "Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas 2017.
- Se elaboró un Plan de Acción 2018, para el producto.
- Se realizaron dos reuniones con funcionarios del Departamento de Interculturalidad del Ministerio de Educación Pública, en las siguientes fechas: 04/08/2017 y 14/02/2108, con el fin de socializar los resultados de este producto de becas y coordinar acciones de mejora.

b.) Producto de becas "Gestión de Riesgo":

- Las dos Trabajadoras Sociales encargadas del producto Gestión de Riesgo, elaboramos estrategias de gestión de Becas para estudiantes afectados por las emergencias nacionales atendidas en 2017.
- Asimismo se elaboraron informes de ejecución de las estrategias y un informe final de acciones y resultados de la gestión de Becas para estudiantes afectados por las emergencias nacionales atendidas en 2017. Para más detalle e información ver informes INF-02-2017, INF 50-2017 e INF 76-2017.
- Se elaboró la Ficha técnica del Perfil de becas "Gestión de Riesgo" 2017.
- Se elaboró un Plan de Acción 2018, para el producto 911.

5. Capacitaciones

- Se realizó una gira para capacitación de becas, donde se brindó tres capacitaciones a encargados de becas de setenta y dos centros educativos reportados como afectados por la emergencia nacional del Huracán Otto, en Upala. (Ver informe INF-02-2017 o archivo de capacitaciones 2017-Tomo 2).
- Se realizó una capacitación en las oficinas del FONABE, dirigidas a encargados de becas de diez centros educativos. (Ver archivo capacitación 2017, tomo1.)
- Se realizaron dos capacitaciones para firma de contrato de becas a estudiantes universitarios. (Ver archivo capacitación Contrato de Becas 2017)

- Las dos Trabajadoras Sociales encargadas del proceso de capacitación elaboramos un informe final que rescata las principales acciones y resultados de las capacitaciones realizadas en el 2017, para más detalle e información informe INF-079-2017.

6. Atención a consultas

- Se atendieron las consultas provenientes de Departamento de Atención al Becario, encargados de becas y encargados de familia en el rol asignado mensualmente por la coordinadora de Trabajo Social.

7. Apoyo a la coordinación de Trabajo Social.

- Colaboración en la elaboración del Plan de Trabajo 2017, del Departamento de Asignación de Becas.

Recomendaciones

1. Formar equipos de Trabajo Social considerando los procesos sustantivos, con el fin de especializarlos y fomentar independencia para efecto de control interno.
 2. Formar un equipo socio legal para la atención de denuncias que impliquen funcionarios del Ministerio de Educación Pública.
 3. Para el análisis y abordaje de los programas de becas, valorar la incorporación del Índice de Oportunidades Educativas, identificado por el Estado de la Educación y que busca contribuir a la equidad en la Educación.
 4. En el marco de los fines de la ley FONABE de verificar, periódicamente, el aprovechamiento del recurso económico que se les concede a los becarios, seguimiento y control de becas y en el contexto de control interno, se recomienda desarrollar un proyecto que incorpore las auditorías ciudadanas a la gestión institucional, entendiéndose como un mecanismo de participación social, ciudadana, rendición de cuentas y como una oportunidad de crecimiento institucional.
 5. Para cada proyecto nuevo que se pretenda implementar en la Dirección de Gestión de Becas, realizar una valoración de riesgos y posibles acciones que los mitiguen, con el fin de facilitar la transición de los
-

cambios y reducir el impacto en el servicio de becas, sobre todo considerando que es el área sustantiva del FONABE.

6. A las jefaturas, revisar y valorar las recomendaciones contempladas en cada informe que se realiza por producto de becas y proceso de trabajo.

Reitero mi agradecimiento al Fondo Nacional de Becas por la oportunidad por la oportunidad brindada de laborar en un programa social y educativo clave, dirigido principalmente a una población tan importante para un país como es la Niñez y adolescencia.

Asimismo, expreso mi satisfacción por la labor realizada, siempre en apego a los procedimientos y normas institucionales, como a los principios éticos profesionales.